

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA UNA EVENTUAL ADQUISICIÓN, MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, DE LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS: insumos adecuaciones para el establecimiento de 1,5 Hectáreas de arándano en el municipio de Chiquinquirá

Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR)

Estratégico Nacional No. 3296

Resolución No. 248 del 31/05/2022

Nombre del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES CAMPESINAS Y SUS FAMILIAS MEDIANTE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARÁNDANOS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ

Objeto del futuro contrato: El objeto del contrato que pueda surgir de la presente invitación será el siguiente: Compraventa de bienes e insumos agropecuarios (Insumos, herramientas y Equipos) en el marco de la ejecución del PIDAR con Resolución No. **248 del 31/05/2022 “MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES CAMPESINAS Y SUS FAMILIAS MEDIANTE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARÁNDANOS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ”**

Asociación Beneficiaria / Futuro Contratante: Asociación de mujeres campesinas de la vereda resguardo del municipio de Chiquinquirá identificada con Nit. N°820003609-3

Los siguientes términos de referencia se presentan a consideración de toda persona natural o jurídica que se encuentre interesada en presentar oferta para su posterior revisión por parte del Comité Técnico de Gestión Local (C.T.G.L) del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (Fortalecimiento de las capacidades productivas y socio empresariales de los pequeños productores de arándano del municipio de Chiquinquirá, de la organización a través del establecimiento de una hectárea y media de arándano (1,5 Ha) en el marco del proyecto arriba indicado. Este Comité decidirá acerca de la mejor oferta, para su posterior aceptación o no por parte de la Organización beneficiaria (**ASOMUCAMPI**) y la eventual contratación de los bienes y/o servicios que se describen a continuación, según las reglas aplicables también señaladas enseguida:

1 .GENERALIDADES

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

Publicación:

Los presentes términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia www.adr.gov.co.

Además, se publicará el aviso de convocatoria en:

- La cartelera de la Unidad Técnica Territorial
- La alcaldía de la sede de la UTT
- La Alcaldía del domicilio de la Organización
- Alcaldías de ejecución del PIDAR

Por un término de cinco días (5) hábiles.

Requisitos para la validez de la oferta:

Para que la oferta tenga validez legal y puedan ser tenidas en cuenta en la evaluación, deberá identificarse claramente como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o Razón Social del oferente.
2. NIT o Cédula de Ciudadanía.
3. Dirección.
4. Teléfono y/o celular.
5. Correo electrónico
6. Fecha de presentación.
7. Descripción del artículo o servicio de acuerdo con el orden establecido en la ficha técnica o el (anexo técnico N 1.)
8. Valor Unitario.
9. Valor Total.
10. Identificar si incluyen el IVA, cuando a ello hubiere lugar.
11. Sitio de entrega favorable a la Organización Beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio.
12. Valor agregado – servicios adicionales.
13. Calidad y garantía de trabajo y/o bienes, insumos y/o servicios.
14. Servicio postventa, de ser requerido.

El proveedor puede presentar una carta indicando: políticas de descuento, servicios adicionales, rangos de precios al por mayor y al detal y cualquier otro aspecto que permita al CTGL, identificar la oferta más favorable para los beneficiarios.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

Se aclara que, **el costo del transporte debe venir incluido dentro de la cotización de los bienes, insumos y/o servicios a adquirir**, ya que no pueden realizarse pagos relacionados con este rubro, así como aquellos asociados a **seguros o pólizas**.

Número mínimo de ofertas:

Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente **se ampliará la convocatoria** por cinco (5) días adicionales. **En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.**

Único Proponente. En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, y surtido el proceso de evaluación y verificación, se advierte que **la misma cumple con todas las exigencias establecidas** en los TDR, **se deberá adjudicar el proceso a dicho proveedor.**

Subsanaciones:

Durante el proceso de evaluación de ofertas el CTGL del PIDAR podrá dar un máximo de cinco (5) días para que el oferente pueda allegar los documentos subsanados, sin pena de ser excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos.

Todos aquellos **documentos que no sean susceptibles de comparación, ni que otorguen puntaje**, podrán ser **susceptibles de subsanación** en los términos establecidos en el presente procedimiento. Contrario sensu, la **propuesta económica** y demás **factores de ponderación** establecidos en los TDR, **no serán susceptibles de aclaración o modificación alguna.**

No se podrán subsanar o acreditar **circunstancias ocurridas con posterioridad el cierre del proceso**. Por tanto, queda expresamente **prohibido mejorar o complementar la oferta en desarrollo de la evaluación del proceso**, se permite subsanar la prueba mas no el requisito.

La **garantía de seriedad de la oferta**, cuando sea exigida, deberá acompañarse con la propuesta, so pena de incurrir en **causal de rechazo**.

Elección de propuesta:

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

Vencido el termino de publicación, y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, evaluarán las ofertas presentadas de manera integral y elegirán la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de **idoneidad** del contratista
2. Cumpla con las **especificaciones técnicas** solicitadas.
3. Ofrezca el **valor más favorable** en términos de **calidad**.
4. Ofrezca los mejores servicios de **valor agregado**, relacionados con la **calidad** y/o el **precio** del bien o servicio y tiempo.

Factores de escogencia:

Verificado el cumplimiento de los requisitos para la validez de la oferta, los requisitos de idoneidad del contratista, las especificaciones técnicas solicitadas y las garantías exigidas, se escogerá la oferta en función de los siguientes factores:

- **Precio** de la oferta.
- **Calidad** de los bienes ofrecidos. (En función del cumplimiento estricto de la ficha técnica exigida en los presentes términos de referencia, menores tiempos para las entregas, mejoría en la calidad de los bienes y/o servicios a adquirir, por ejemplo, en la inocuidad, el peso, el tamaño, la durabilidad, etc.).
- **Mejor valor agregado ofertado** (Relacionado con calidad y/o precio y/ o tiempo y/o lugar de entrega).

Los anteriores factores de escogencia serán puntuados de la siguiente manera:

Factor de escogencia:	Puntuación:
Precio más bajo:	10%
Calidad	70%
Valor agregado ofertado tiempo	20 %
TOTAL:	100%

*La puntuación de cada factor de escogencia se asignará únicamente a la oferta más alta en cada uno. Es decir, se asignará un 10% a la oferta que presente el precio más bajo, un 70% a la oferta que presente la mejor calidad y un 20% a la oferta que presente el mejor valor agregado. El CTGL del PIDAR

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

y ASOMUCAMPI tendrán en cuenta para su decisión a la oferta que cumpla con la mayor puntuación.

2. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) BIEN (ES) O SERVICIO (S) QUE REQUIERE(N) CONTRATARSE:

Los siguientes son los bienes y/o servicios que se requiere comprar por parte de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ” NIT820.003.609-3** Para la ejecución del“mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida de las mujeres campesinas y sus familias mediante la producción y comercialización de arándanos en el municipio de Chiquinquirá Boyacá, cofinanciado por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, mediante **Resolución N° 248 de 31/05/2022:**

Número	Detalle	Unidad de medida	Cantidad
1	Guaya 1/8' x metro	Unidad	3.600
2	Alambre liso galvanizado calibre 12	kg	300
3	Puntillas 3´	lb	30
4	Abrazaderas plásticas bolsa por 100 unidades de 20cm	unidad	30
5	grapas	kg	30
6	Fumigadora de espalda royal cóndor	Unidad	22
7	Tijeras podadoras 7'	Unidad	30
8	dosificador 1 lt	Unidad	22
9	Gramera (capacidad 10 kg)	Unidad	30
10	regadera manual 8 litros	Unidad	30
11	Caneca de 200 lt para mezclas	Unidad	22
12	bandejas recolectoras para arándano	Unidad	90
13	empaques plástico para fruta de 125g	Unidad	600
14	Malla anti pájaros (4*150)	rollo	25
15	Plástico agromulch (1,20 x 1000 mt)	Rollo	7
16	análisis de suelos	unidad	22
17	Postes de madera limatón (12cm de diámetro * 2,6 metros de alto	unidad	440
18	Postes de madera (varillon) de 2,6 metros de alto X 8cm de ancho	unidad	300

3. FICHA TÉCNICA DEL (LOS) BIEN (ES) O SERVICIO (S) QUE REQUIERE (N) CONTRATARSE:

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

N°	Item	Descripción técnica
1	Guaya 1/8	Alambre con proceso de galvanizado, posee uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc, resistente a la corrosión. Cable acero galvanizado en caliente 1x7, 1/8" Mínima Carga de Ruptura del cable en Lbf [KN]* Mínimo Peso de Zinc en g/m2 [Onz/pie2]**1830 [8,140] 122 [0.40] * Grado Extra Alta Resistencia ** * Clase A
2	Alambre liso galvanizado calibre 12	Alambre resistente de acero y recubierto por una gruesa y uniforme capa de zinc que lo protege de la corrosión. Que cumpla con las siguientes NORMAS: ASTM -A-510 Especificación estándar para requisitos generales de alambre redondo, de acero al carbón. ASTM-A-641 Especificación estándar para alambre de acero al carbón recubierto de zinc (galvanizados). Propiedades químicas % Carbono 0,068 - 0,070 %Magnesio 0,300 - 0,310 % Fósforo 0,030 - 0,040 % Azufre 0,035- 0,045 % Silicio 0,075-0,085
3	Puntillas 3´	Elemento de fijación recto con punta de diamante, con cabeza y vástago redondo, diseñado para ser clavado y sujetar dos o más piezas. De 3´ de longitud (76mm) calibre 9, diámetro del vástago: 3,76mm, diámetro de la cabeza: 7,5 mm
4	Abrazaderas plásticas bolsa por 50unidades de 20cm	Amarre Plastico Negro 4.5Mmx20Cm 50 Piezas x bolsa
5	grapas	Fabricada en acero SAE 1006 o 1008. Recubrimiento de zinc liviana > 65g / m2. Alta adherencia del recubrimiento de zinc. Acabado brillante. En forma de U con puntas biseladas y opuestas. 
6	Fumigadora de espalda r	Referencia CO-018, recipiente de 20lt, cámara de 1 lt, presión 40psi +/-10%, peso 5kg, kit de embolo en una sola pieza autolubricado, bomba tipo piston en laton con sistema de válvulas dividido.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

7	Tijeras podadoras 7'	Tijeras grandes de poda vs-7z: Código JAN 4965280679338 Longitud total (en uso)(mm):180 Longitud del filo(mm):48 mm Peso(g):212 guía de corte(mm) 19 Empaquetado Hoja Material High Carbon Steel Tratamiento de la superficie de la hoja Hard-Chrome Plating
8	dosificador 1 lt	Jarra fabricada en policarbonato moldeado de una sola pieza resistente a roturas, marcas externas en relieve ,mango cónico abierto para un agarre seguro, apto para lavavajillas
9	Gramera (capacidad 10 kg)	Gramera digital con capacidad de 10kg, tipo de alimentación pilas AA, sensibilidad de 1mg, Potencia de 2x1,5 V
10	regadera manual 8 litros	AN 7702073220554 - Largo: 41 cm. - Ancho: 34 cm. - Alto: 15 cm. - Capacidad: 8 L
11	Caneca de 200 lt para mezclas	Envase fabricado con Polietileno Lineal virgen, de 59.5Cm. de diámetro, El diseño del cilindro reforzado con 5 nervios para mayor resistencia y durabilidad, Apilables hasta 2 niveles, Ideales para mezclas de agroquímicos y fertilizantes-
12	bandejas recolectoras para arándano	Dimensiones Exteriores: 50cm X 30cm x 7,3 cm Materia Prima: PEAD Virgen (6165) Capacidad: 6. 8 Lts Peso: 315 grs.
13	empaques plástico clamshell 4´x4'para fruta de 125g	Cesta cuadrada, transparente cristal, tapa abisagrada, con 12 ventilaciones en la base y 12 ventilaciones en la tapa, cierre tipo friction lock. Material :RPET, dimensiones en mm: 107x 107x40, Tipo de elaboración: Termoformado, Capacidad 125 gramos -4,4 onzas
14	Malla antipajaros (4*150)	Malla antipaj,16x19mmx4m,150m,NEGRO,uv2. Tipo de malla: biorientada, color negro, material: poliPropileno. Propiedades físicas.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

15	Rollo Plástico agromulch (1,20 x 1000 mt)	Color negro/negro, espesor: 1, ancho: 1,2, largo: 1000 metros, peso: 28,8 kg
16	análisis de suelos	Analisis físicoquímico de suelos , completo
17	Postes de madera limatón	Postes de madera redondos de 12cm de diámetro y 2,6 metros de alto. Con licencia de aprovechamiento de madera
18	Postes de madera (varillon)	Postes redondos de 2,6 metros de alto X 8cm de diámetro. Con licencia de aprovechamiento de madera.

El proponente deberá adjuntar la ficha técnica de los insumos anteriores en la que se evidencie que contarán con las especificaciones y normas técnicas.**4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA A CELEBRAR**

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato de compraventa a celebrar, será la vereda Resguardo del municipio de Chiquinquirá, siendo el lugar de entrega el salón comunal de la vereda.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de 15 días a partir de la suscripción del contrato.

5. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA CONTRATACIÓN:

la Asociación beneficiaria del proyecto financiado por ADR, el Comité Técnico de Gestión Local, y el Supervisor del contrato, verificarán las siguientes:

Obligaciones del Contratista.

1. Cumplir con el objeto del contrato y con los términos de referencia, dentro del plazo establecido en los mismos.
2. Obrar con las mejores prácticas y cuidado para la correcta ejecución del contrato.
3. Cumplir con la entrega de los insumos, en los tiempos y lugares establecidos en el contrato.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

4. Entregar los bienes y/o servicios en las mismas condiciones y de acuerdo con las características establecidas en el contrato.
5. Cumplir todas las instrucciones que le brinde ASOMUCAMPI, que conduzcan a la debida ejecución del contrato o que se desprendan de la naturaleza del mismo.
6. Responder por todos los daños y defectos que pueda tener la cosa vendida y responder por la calidad de la misma.
7. Definir un canal de contacto con ASOMUCAMPI para la coordinación de la entrega.
8. Realizar los ajustes, arreglos o cambios requeridos por ASOMUCAMPI, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud.
9. No utilizar las marcas o logotipos de ADR, ni de ASOMUCAMPI, salvo cuando haya sido otorgado consentimiento previo, expreso y escrito por parte de estas.
10. Asumir el valor de cargue, descargue y transporte de los bienes y/o servicios objeto del contrato hasta el lugar de ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR).
11. Asumir directamente la responsabilidad del transporte y de la conservación de calidad y cantidad de los bienes y/o servicios objeto del contrato, hasta el acto de entrega de éstos a ASOMUCAMPI.
12. Entregar los bienes y/o servicios contratados: a la hora, en la fecha y lugar pactado.
13. Disponer del tiempo y del personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes y/o servicios objeto del contrato, dentro del plazo pactado, de manera que ASOMUCAMPI pueda realizar la revisión de cada producto, verificar la calidad de los mismos y elaborar el acta de recibo a satisfacción.
14. Informar de inmediato a ASOMUCAMPI cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución del contrato.
15. Constituir las garantías exigidas en el contrato. En caso de prórroga del contrato, modificaciones al mismo, o exigencia unilateral por parte de ASOMUCAMPI de ajuste a los amparos o a la cuantía de la póliza, o de constituir unos nuevos amparos, el CONTRATISTA estará obligado a adelantar de forma inmediata ante la compañía de seguros el trámite pertinente.
16. Contar con los permisos y licencias, otorgados por las entidades competentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes y/o servicios objeto del contrato.
17. Garantizar la calidad, buen estado, y buen funcionamiento, de los bienes y/o servicios objeto del contrato y, por tanto, responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer, en los términos de la normatividad contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

- 18. Permitir la inspección previa de los bienes y/o servicios objeto del contrato, con el fin de realizar el proceso de pesaje y verificación de cumplimiento de características técnicas.
- 19. Las demás descritas en los términos de referencia y las que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Obligaciones del Contratante.

- 1. Pagar el precio en la forma y dentro del tiempo estipulado en el respectivo contrato.
- 2. Recibir los bienes y/o servicios objeto de compraventa.
- 3. Realizar la verificación de la entrega de los bienes y/o servicios.
- 4. Realizar la revisión y aprobación de las garantías exigidas.

6. VALOR DEL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN
Presupuesto Oficial:

A continuación, se describe el **presupuesto oficial** y la **cantidad de bienes requeridos** para ejecución del PIDAR. El oferente deberá indicar el monto de su oferta para cumplir con la entrega del total de los bienes descritos en el numeral 2

ITEM	Número de ítems	PRESUPUESTO ESTIMADO
Insumos de uso agropecuario.	18	\$57.997.012

NOTA: Si el valor total de la oferta presentada sobrepasa este presupuesto oficial, la misma incurrirá en causal de RECHAZO.

7. FORMA DE PAGO

El pago de los bienes y/o servicios que sean adquiridos lo realizará la **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ” NIT820.003.609-3** una vez:

- 1. La Asociación **ASOMUCAMPI** emita un recibido de los bienes y/o servicios a entera satisfacción.
- 2. El Comité Técnico de Gestión Local (C.T.G.L) del **PIDAR No. 248**, cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural mediante **Resolución**

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

- 248 del 31/05/2022**, verifique dicha entrega y autorice el respectivo pago.
3. El PROVEEDOR cumpla con los requisitos legales y financieros exigidos para el desembolso por parte de la SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX Y LA **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ ASOMUCAMPI” - ADR** -. Esto puede oscilar entre 15 y 30 días hábiles.

Esquema de pago a proveedores:

Una vez establecido el contrato para la compraventa de los bienes y/o servicios con el proveedor, requeridos para la ejecución del PIDAR y programados en el POA, **el CTGL autorizará los pagos** en la forma establecida en el mencionado contrato. El número de pagos mensuales estará supeditado a lo pactado en el contrato de encargo fiduciario suscrito por la organización beneficiaria.

El esquema de pago a proveedores estará sujeto a las siguientes condiciones mínimas:

1. Presentación del **Acta de aprobación del proveedor** por parte del CTGL.
2. Presentación al CTGL del **formato de solicitud de pago** suscrita por el director de la UTT y el representante legal.
3. Copia del **contrato suscrito con el proveedor** del bien o servicio contratado.
4. Presentación de la **factura y /o cuenta de cobro**, según corresponda con las obligaciones tributarias, RUT, **certificación bancaria** del proveedor, **certificación de pago Seguridad Social firmada por contador / o revisor fiscal**.
5. **Certificación firmada por el contador público o revisor fiscal o representante legal de la organización**, si es el caso, **donde conste que los impuestos causados en virtud de los pagos realizados fueron retenidos, declarados, presentados y pagados, conforme a la normatividad tributaria vigente**.
6. Los **demás documentos** que sean requeridos por la fiduciaria.

8. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD

Idoneidad del proveedor: Para el presente proceso, podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas que acrediten dedicarse a la venta del bien o a la prestación del servicio que provee y que se pretende adquirir, mediante

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

el registro ICA a nombre del proponente para comercialización de insumos agropecuarios.

Para verificar la capacidad de contratar, se requiere que se adjunte con la oferta la siguiente documentación:

1. **Certificado de existencia y representación legal, o certificado de matrícula mercantil, certificado de proponente.** para personas naturales con establecimiento de comercio, con una vigencia no superior a 30 días. En este documento se verificarán los siguientes aspectos: (1) Que el objeto social o la actividad guarde relación directa con el bien o servicio a contratar, (2) La información del representante legal o propietario, (3) Sus facultades para contratar, (4) La duración de la empresa, la cual debe ser mínimo de 10años, en caso de ser persona jurídica y cumpla con los códigos allí descritos.
2. Copia del **Registro Único Tributario**.
3. Copia de la **Cédula de Ciudadanía** del Representante Legal o propietario.
4. **Certificación del Pago de Aportes** a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
5. **Experiencia**, los oferentes deberán aportar, y cumplir con las exigencias de experiencia con **certificaciones de dos (2) contratos que permitan comprobar la correcta ejecución de los mismos, con objetos y obligaciones similares** a los descritos en la presente convocatoria (contratos suscritos y ejecutados con personas naturales y/o jurídicas públicas o privadas) en los dos últimos años y que sumados sus montos sean iguales o superiores al presupuesto oficial de la presente convocatoria
6. La Organización revisará que el oferente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica, no se encuentre en causales de **inhabilidad e incompatibilidad** para presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato. Con este propósito se revisará, entre otros, el **boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, medidas correctivas.**

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

9. GARANTÍAS EXIGIBLES AL OFERENTE

La persona natural o jurídica que se encuentre interesada en suministrar los bienes y/o servicios objeto de la presente convocatoria deberá expedir **a favor de la organización beneficiaria del PIDAR (ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ” NIT820.003.609-3**, una póliza de seguros que ampare:

Garantía de seriedad de la oferta:

Al momento de presentar sus ofertas, los oferentes deberán presentar una garantía de seriedad de las mismas que ampare a EL CONTRATANTE **(ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ” NIT820.003.609-3)**, con las siguientes características:

Amparos: La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir el daño emergente derivado de los siguientes incumplimientos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento, por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso de requerirse la misma.

Vigencia: La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la fecha de presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. En caso de no requerirse la garantía de cumplimiento, hasta la firma del contrato. Lo anterior, sin perjuicio del deber de ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o la suscripción se prorrogue.

Valor Asegurado: Debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor total de la oferta presentada y. 30 días.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

Se entiende que la garantía de seriedad de la oferta tendrá un carácter sancionatorio y que, al momento de la reclamación, el contratante debe recibir de la aseguradora la totalidad del valor asegurado sin necesidad de demostrar los perjuicios causados por las conductas objeto de la cobertura. Perjuicios que desde ya se estiman en un monto correspondiente al valor asegurado, esto es, el diez por ciento (10%) del valor total de la oferta presentada.

GARANTIAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

Garantía de cumplimiento:

Para proteger a EL CONTRATANTE (**ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ” NIT820.003.609-3**) de los riesgos de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del

contratista, previa suscripción del contrato deberá expedirse una garantía de cumplimiento con las siguientes características:

Amparos: Esta garantía deberá cubrir los perjuicios derivados de:

- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
- El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales.
- El pago del valor de cláusula penal.

Vigencia: Hasta la liquidación del contrato.

Valor Asegurado: El valor asegurado de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes:

La garantía de calidad de los bienes precave los posibles perjuicios que pueda sufrir EL CONTRATANTE (**ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ” NIT820.003.609-**

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

3) cuando se presenten vicios en el objeto contratado, que no fue posible detectar al momento de la entrega de los trabajos y que inciden en el cumplimiento de los fines previstos.

Se exigirá al oferente la constitución de una póliza de seguro con las siguientes características:

Amparos: Riesgos poscontractuales de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios adquiridos.

Vigencia: Dos (02) años, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

Valor Asegurado: Igual al 20% del valor total del contrato.

9. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

El contrato se perfeccionará con la firma entre las partes, recibo y aprobación de las pólizas requeridas en los presentes términos de referencia y firma de la respectiva acta de inicio.

10. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Una vez finalizado el plazo fijado para la ejecución del contrato, se procederá a la liquidación del mismo, previo visto bueno de la supervisión.

11. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo de la Asociación de mujeres de la vereda Resguardo del municipio de Chiquinquirá-ASOMUCAMPI- con posterior aprobación del C.T.G.L en cabeza de l director de la Unidad Técnica Territorial N° 7 de la Agencia de Desarrollo Rural ADR,

12. CRONOGRAMA

El siguiente será el cronograma de la presente convocatoria:

CRONOGRAMA			
Actividad	Fecha y hora inicial	Fecha y hora final	Lugar
Publicación de términos			Página Web de la Agencia www.adr.gov.co . Además, se publicará el aviso de convocatoria en:

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

de referencia - aviso de convocatoria.	28/07/2022 8:00 am	3/08/2022 5:00 pm	• La cartelera de la Unidad Técnica Territorial • La Alcaldía de la sede de la UTT • La Alcaldía del domicilio de la Organización • La Alcaldía del Municipio en que se ejecuta el PIDAR. Por un término de cinco días (5) días hábiles.
Recepción de propuestas	4/08/2022 8:00 am	8/08/2022 04:00 pm	A través de los correos electrónicos (a los 3 sopena de rechazo de la oferta): Carlos.ramirez@adr.gov.co, Laura.gonzalez@adr.gov.co , asomucampi2020@gmail.com
Evaluación de propuestas y selección de la más favorable al proyecto.	08/08/2022 4:01 pm	11/08/2022 5:00 pm	Lugar y medio concertado por el Comité Técnico de Gestión Local C.T.G.L.
Publicación de resultados	12/08/2022 8:00 am	12/08/2022 5:00 pm	Página Web de la Agencia www.adr.gov.co y/o en las instalaciones de la ADR UTT 7 (Carrera 6 # 46 - 26 Barrio las Quintas de Tunja – Boyacá).
Suscripción de contrato	Del 15/08/2022 al 03/08/2022	19/08/2022	ADR UTT 7 (Carrera 6 # 46 - 26 Barrio las Quintas de Tunja – Boyacá).

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO OFERTA ECONÓMICA: (EN ÉSTE, EL OFERENTE DEBE ESTABLECER LA OFERTA EN FUNCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y LA DESCRIPCIÓN DEL VALOR AGREGADO QUE OFERTARÍA EN CASO DE SER ADJUDICATARIO - RELACIONADO CON CALIDAD O PRECIO-).

OFERTA ECONÓMICA:	
Requisitos para la validez de la oferta:	
1. Nombre o Razón Social del oferente:	*Diligenciar*
2. NIT o Cédula de Ciudadanía:	*Diligenciar*
3. Dirección:	*Diligenciar*

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

4. Teléfono y/o celular:	*Diligenciar*
5. Correo electrónico:	*Diligenciar*
6. Fecha:	*Diligenciar*
7. Descripción del artículo o servicio de acuerdo con el orden establecido en la ficha técnica:	*Diligenciar*
8. Valor Unitario:	*Diligenciar*
9. Valor Total:	*Diligenciar*
10. Identificar si incluyen el IVA, cuando a ello hubiere lugar:	*Diligenciar*

Descripción de la Oferta Económica:

BIEN Y/O SERVICIO OFERTADO (Tipo de elemento y especificaciones técnicas)	UNIDAD - MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	VALOR TOTAL (IVA Incluido)

Valor total de la oferta: En letras_____ (\$ en números_____)

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

(en pesos colombianos)	
Tiempo estimado de entrega a partir de la firma del contrato y la vigencia de la oferta:	*Diligenciar*

La oferta económica deberá ser presentada en pesos colombianos. Dentro de la misma deberá incluirse IVA y demás impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar. Así mismo, deberá incluir el costo del transporte de los bienes hasta los sitios establecidos para la entrega, incluido cargue y descargue y demás costos que se incurran para la celebración del contrato.

Si existe un bien excluido de IVA, se debe incluir en el formato de oferta económica, la norma bajo la cual se amparan para la exclusión de dicho impuesto.

Aspectos adicionales que deberá incorporar el formato oferta económica:

Adicionalmente, el proponente deberá indicar en su oferta el **nombre comercial** del producto ofrecido y la **empresa fabricante**. Así mismo, deberá remitir una **ficha técnica comercial específica** que describa las características del producto ofrecido (ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CASO DE SOLO SUMINISTRO). Esta ficha técnica deberá cumplir como mínimo con la descripción de la ficha técnica contenida en el presente documento.

Gabrielina Parra de Arias
CC. 23.489.095 de Chiquinquirá
Representante Legal de la asociación de mujeres campesinas de la vereda resguardo del municipio de Chiquinquirá”

Anexo técnico N 1

Para la asociacion es importante contratar con empresas que tengan a idoneidad tanto tecnica como financiera y asi se grantice la ejecucion de los suministros por lo tanto se establecen los siguientes criterios para la selección:

- **EXPERIENCIA GENERAL**

Acreditar experiencia anexando dos (2) contratos de suministró que cumpla con los siguientes

Vereda Resguardo-Municipio de Chiquinquirá. Teléfonos 3112495114-3012329304
Email. Asomucampi2020@gmail.com

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

requisitos:

- 1. El objeto de los contratos presentados para acreditar la experiencia general deberá estar relacionado con **EL SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS** con entidades públicas o privadas.
- 2. La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor a una (1) vez el valor total del presupuesto *oficial* expresado en SMMLV, es decir igual o mayor a 1200 SMMLV.

Los contratos aportados deben estar inscritos en los siguientes códigos UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILI A	CLASE
Insumos agropecuarios	10000000	10100000	10101500

Los contratos relacionados en la experiencia general deben ser diferentes a los relacionados en la experiencia específica.

Las certificaciones o acreditaciones de los contratos que se presenten deberán, para cada gcontrato,contener: copia del contrato y/o acta de liquidación.

Nota 2: Todos los soportes y documentos de la propuesta deben ser legibles y verificables.
ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad, fecha

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta xxxxxxxxxx convocada por la xxxxxxxx para la xxxxxxxx

El suscrito xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la Invitación Pública, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

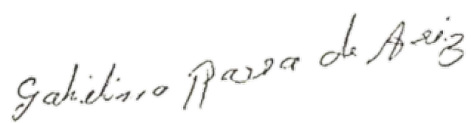
Declaramos así mismo:

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Datos del Formato P-Q-006
		Versión 13 Jun /22

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a la firmante de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco los documentos de la invitación pública y acepto totalmente su contenido.
4. Que he recibido los documentos que integra la invitación pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno):__y documentos de aclaraciones hechas:_____.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, he calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que hare los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación de oferta e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la invitación pública.
7. Declaro no hallarme incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de xxxxxxxxx (xxx) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo contractual, establecido en el numeral 1.5 de la presente invitación.

Me comprometo a cumplir con todo lo señalado en la invitación pública, adendas, documentos de aclaraciones y demás que haga parte integral del presente proceso de selección de mínima cuantía. La suscrita señala como dirección comercial xxxxxxxxxxxxxxxx, teléfono xxxxxxxxxxxxxxxxx, correo electrónico xxxxxxxxxxxxxxxxx donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente.

Atentamente,



Gabrielina Parra de Arias
CC. 23.489.095 de Chiquinquirá
Representante Legal de la asociación de mujeres campesinas de la vereda resguardo del municipio de Chiquinquirá”